

# CORREO DE LA MAÑANA

**Suscripción**  
al mes . . . 1'25 ptas.  
trimestre . . . 3'75 . . .  
Fuera de la provincia, id. . . 5'00 . . .  
Extranjero, año . . . 24'00 . . .

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

**Anuncios**  
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pesetas  
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25 . . .  
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10 . . .  
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05 . . .

Badajoz.—Año V.—Número 1.530

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 16 de octubre de 1918



LA NIÑA

## Rosario López Durán

Falleció en Los Santos de Maimona

EL 12 DE OCTUBRE DE 1918

A LA EDAD DE NUEVE AÑOS

E. G. E.

Su desconsolada madre doña Carmen Durán Candalija, viuda de López; abuelo, tíos y demás parientes,

*Tienen el sentimiento de poner en conocimiento de sus amistades tan sensible pérdida.*

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

16, 1'30

#### Matadero

Cebones, de 3'00 a 3'09.  
Vacas, de 2'91 a 3'04.  
Novillos, de 2'89 a 2'93.  
Carneros, de 3'20 a 0'00.  
Ovejas, de 0'00 a 2'80.  
Cerdos, de 0'00 a 3'75.  
Se han adquirido sobre 1.300 a 1.500 cerdos, al precio de 3'75.

#### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 80'00.  
Banco España, 501'00.  
Tabacos, 316'00.  
Francos, 80'90.  
Libras, 23'15.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'00.

### La nota de los Estados Unidos contestando a la del Gobierno alemán

**Wilson contesta al Gobierno alemán.—Los Estados Unidos recaban para sí y sus aliados la fijación de las condiciones del armisticio.—Duros calificativos para la conducta de Alemania.—Contra los poderes constituidos en Alemania**

Washington.—El ministerio de Estado ha enviado al encargado de Negocios de Suiza, por tener éste a su cargo la protección de los intereses alemanes en el Norte América la siguiente nota:

Departamento de Estado, 14 de octubre de 1918.

Señor: En contestación a la comunicación del Gobierno alemán, fecha 12 del corriente, que me habéis entregado, tengo el honor de rogarle transmita lo siguiente:

La aceptación formal por el presente Gobierno alemán y por una gran mayoría del Reichstag alemán de las condiciones expuestas por el presidente de los Estados Unidos de América en su mensaje al Congreso de los Estados Unidos en 3 de ene-

ro del corriente año y en sus discursos posteriores, autoriza al señor Presidente a hacer una declaración franca y directa de su decisión en cuanto se refiere a las comunicaciones del Gobierno alemán de 8 y 10 de octubre actual.

Es menester que quede claramente entendido que el modo de proceder a la evacuación y condiciones de un armisticio, son cuestiones que deben dejarse a juicio y apreciación de los consejeros militares del Gobierno de los Estados Unidos y de los demás gobiernos aliados.

El Presidente estima su deber manifestar que no puede aceptarse por el Gobierno de los Estados Unidos ninguna disposición que ponga a salvo y contenga suficientes garantías del mantenimiento de la supremacía militar actual de los ejércitos que tienen en campaña los Estados Unidos y sus aliados.

Está convencido también de que serán de esta opinión y apoyarán esta decisión todos los gobiernos aliados.

El Presidente estima que es también su deber añadir que ni el Gobierno de los Estados Unidos, ni tampoco—y de ello está absolutamente cierto—los gobiernos los cuales se hallan asociados al del Norte América como beligerantes, accederán a tomar en consideración todo armisticio mientras las fuerzas armadas de Alemania continúen las prácticas ilegales e inhumanas y persistan en emplearlas siempre y en el presente momento en que el Gobierno alemán hace al Gobierno de los Estados Unidos la proposición de paz.

Los submarinos alemanes siguen hundiendo buques con pasajeros, y no sólo hundiendo barcos, sino las propias canoas de salvamento en que los pasajeros y tripulantes buscan refugio y salvación; en la retirada que les es impuesta actualmente en Flandes y en Francia los ejércitos perseveran en la perpetración de despiadadas destrucciones que fueron siempre consi-

deradas como una violación directa de las reglas y principios de toda guerra civilizada; ciudades y aldeas de esas que no quedan destrozadas se ven no sólo despojadas de cuanto contienen, sino que con frecuencia son arrebatados de ella hasta los mismos vecindarios.

No se podrá esperar de estas naciones asociadas, por el Gobierno alemán, que ellas acepten la cesación de las hostilidades mientras que prosiga con sus actos de inhumanidad, expoliación y devastación, actos que ellas, a justos títulos, contemplan con horror y con el corazón ardiendo de indignación.

Es igualmente necesario, para que no pueda haber confusiones, que el Presidente llame muy solemnemente la atención del Gobierno de Alemania sobre los términos y sobre la significación manifiesta en lo sucesivo de una de las condiciones de paz que el Gobierno alemán ha aceptado.

Ella está comprendida en el discurso del Presidente pronunciado en Mountverriere el día 4 de julio último.

Ella pide por de pronto la destrucción de todo poder absoluto—que pueda por su sola voluntad turbar la paz—y si no puede ser destruido, desde ahora, al menos, se imponga su reducción virtual.

El poder que hasta aquí ha dirigido a la nación alemana pertenece al grupo de los gobiernos descritos más arriba.

Es, pues, a la propia nación alemana a quien corresponde la modificación.

Las palabras del Presidente que acaban de ser citadas, constituyen naturalmente una condición previa de paz, si la paz debe venir de hecho por el pueblo mismo.

El Presidente se ve en la obligación de decir que todo lo que debe traer la paz, «a su juicio», depende del grado de precisión y de las garantías que puedan ser dadas sobre esta cuestión fundamental.

Es indispensable que los gobiernos asociados contra Alemania sepamos sin ninguna duda posible con quién tratamos.

El Presidente dará contestación por separado al Gobierno imperial y real de los Estados Unidos.

Recibid, señor, las seguridades de mi alta consideración. L.—Firmado.—Robert Lensing, secretario de Estado.

### Las fianzas de los militares para contraer matrimonio

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden fijando la renta que deberán acreditar los tenientes y los alféreces para poder contraer matrimonio en 500 y 1.000 pesetas, respectivamente.

### La nota de los Estados Unidos

Al conocerse en Madrid el contenido de la nota del presidente Wilson, ha producido gran expectación y una viva ansiedad por conocer el resultado de esta negociación, de la cual depende el final de la guerra.

Ha llamado mucho la atención los términos de gran dureza en que se expresa el presidente de los Estados Unidos al calificar la conducta de los alemanes.

Los comentarios que se han hecho con motivo de la nota, revisten dos tendencias bien definidas.

Afirman unos que esta nota dificulta considerablemente la realización de la paz, mientras que otros creen que Alemania accederá a todo lo que se pretende, pues ya una vez puesta en el camino de las concesiones y llevada a sus ejércitos la noticia de una petición de paz, no tendrá más remedio que acceder, o de lo contrario el desastre será mayor.

Con motivo de la nota de Wilson, han vuelto a surgir con mayor intensidad que otras veces las fobias y las fobias, haciéndose en todas partes comentarios vivísimos acerca de este asunto.

También se dice que las alusiones que hay en la nota al Gobierno político de Alemania, es una clarísima invitación hecha al Kaiser para que abdique.

De todas suertes, se cree que una vez planteada la cuestión del Gobierno interior de Alemania, no podrá eludirse una honda transformación en el régimen político de dicho pueblo, viniendo inmediatamente, cuando menos, la modificación necesaria para que el Canciller responda ante el Reichstag y el Kaiser tenga mu- menos facultades.

Se espera con gran interés la nota de

Alemania, haciéndose bastantes vaticinios acerca del contenido de la misma.

### Tomas de posesión

Hoy se ha posesionado del cargo de ministro de Gracia y Justicia el señor Maura.

Manifestó a los periodistas que los asuntos propios del Ministerio se proponía despacharlos en la Presidencia.

También se posesionó hoy de su cargo el subsecretario de dicho Ministerio don Antonio Goicoechea.

### La cesión de los buques alemanes

Algunos ministros se han ocupado hoy de las manifestaciones que se han hecho por determinados periódicos con motivo de la actuación del Gobierno en orden a la cesión de los buques alemanes para completar parte del tonelaje hundido por los submarinos alemanes.

Dijeron esos ministros que actuar en otra forma distinta de la que se ha empleado, hubiera parecido querer aprovechar las actuales especialísimas circunstancias por que atraviesa el pueblo alemán.

Había existido ya la manifestación categórica hecha oficialmente por el Gobierno español y reiterada en múltiples ocasiones de que precisaba proceder en un todo dentro de la más estricta observancia de la neutralidad.

Cuando el Gobierno español manifestó al alemán su decidido propósito de proceder a la incautación de determinado tonelaje, el Gabinete de Berlín se apresuró a expresar su deseo de ceder los siete buques a que se refería la nota oficiosa del consejo de ministros celebrado ayer.

Claro es que en esas circunstancias—añadieron los ministros—no era posible proceder más que en la forma en que lo ha hecho el Gobierno español.

### Para reparar los buques alemanes

Para poner en condiciones de navegación los siete buques alemanes que han sido cedidos temporalmente al Gobierno español, será preciso gastar en ellos unas 500.000 pesetas.

Se tardará más de un mes en ponerlos en condiciones de navegación.

### La incautación de los buques alemanes.—Una conferencia y una Real orden

El ministro de Abastecimientos, señor Ventosa, ha celebrado una detenida conferencia con el embajador de Alemania en Madrid, príncipe de Ratibor, para tratar de la incautación de los siete buques alemanes.

Como consecuencia de esa entrevista y habiendo quedado solucionado en ella todo lo referente a esa incautación, el ministro de Abastecimientos ha dictado una Real orden, comunicada al director general de Comercio, en la cual se dice que al objeto de dar unidad y eficacia al servicio de incautación de buques extranjeros, se crea un Consejo de Administración que presidirá el citado director y del cual formarán parte los navieros señores barón de Sarrutegui, don Jenaro Urquijo, don Juan José Dómíne y de secretario don Juan Pomer.

Este Consejo, así constituido, tendrá facultades ejecutivas y autónomas.

Poco después de ser nombrado el Consejo se reunieron las personas que han de integrarlo y lo dieron por constituido.

Después los señores del Consejo cambiaron impresiones con algunos funcionarios de la Embajada alemana para tratar de los detalles de la incautación.

### Petición de mejoras

Los empleados subalternos del ministerio de Instrucción pública, han visitado al subsecretario de dicho Ministerio para interesarle que se les concedan mejoras análogas a las que han recibido los empleados de la misma categoría en el ministerio de la Gobernación.

### Las izquierdas volverán al Parlamento

Varios diputados de las izquierdas han manifestado que habiendo cambiado grandemente la actitud del Gobierno, también procede en ellos un cambio de opinión respecto a su vuelta al Parlamento.

Es indudable—dicen—que el Gobierno actual cada día se inclina más a las derechas y además su actuación en los asuntos internacionales ha sido tan equivocada, que precisa acudir al Parlamento para combatirlo energicamente y pedirle cuenta de su gestión.

### Los sueldos de los maestros

El conde de Romanones ha pasado el día en su despacho oficial de Instrucción pública, estudiando la adaptación de la plantilla de los maestros a la reglamentación de la ley de funcionarios.

Según parece, el sueldo mínimo será el de mil quinientas pesetas, pasando luego a categorías de dos, tres, cuatro y cinco mil pesetas.

Todo esto para los maestros por oposición, quedando los restantes sujetos a futuras mejoras de consignación.

El Conde tal vez pueda dar cuenta de su proyecto sobre este particular, en el consejo de ministros que se celebre el próximo jueves, aun cuando esto no puede considerarse como seguro.

### El robo del Museo

El juez de Instrucción que entiende en el sumario instruido con motivo del robo del Museo del Prado, ha recibido amplia declaración indagatoria al supuesto autor del robo, Rafael-Coba.

Este insiste en negar su participación en los hechos, pero algo nuevo ha debido decir esta tarde cuando el Juez salía de la cárcel muy satisfecho, aun cuando no quiso manifestar nada referente a la declaración que acababa de recibir.

El padre de Coba le ha escrito una carta a su hijo diciéndole que tenga entereza y declare la verdad, acusando a todos los que tengan participación en este hecho.

### Los elementos albistas

Los diputados y senadores que siguen las orientaciones políticas del señor Alba, han querido darle un banquete con motivo de los últimos acontecimientos políticos.

El ex ministro de Instrucción pública se ha negado a recibir este homenaje porque entiende que el banquete le obligaría a tener que hablar, y prefiere reservar todo lo que tiene que decir para cuando se abran las Cortes.

### Las víctimas de la gripe

A consecuencia de la enfermedad epidémica reinante en España, ha fallecido don Luis Cobián, hijo del ex ministro don Eduardo Cobián, ya difunto.

La esposa de don Luis Cobián encuentra también gravemente enferma a consecuencia de la misma enfermedad.

En una casa de la calle Corredera Alta se encuentra de cuerpo presente el padre, moribunda la madre y enfermas dos hijas, todos ellos atacados de gripe.

También ha fallecido a consecuencia de la misma enfermedad, la actriz Amparo Pozuelo.

## PROVINCIAS

### Firma regia

San Sebastián.—El Rey ha firmado los siguientes decretos de la presidencia del Consejo de ministros.

Restableciendo en toda España la garantía constitucional a que se refiere el párrafo primero del artículo 13 de la Constitución, o sea la libre emisión del pensamiento.

Otro decreto aprobando las plantillas del personal técnico y administrativo del Consejo de Estado.

Otro fijando en 75.000 hombres las fuerzas permanentes del ejército para el reemplazo correspondiente al año actual.

También ha firmado el Rey otros decretos de Gracia y Justicia, Fomento e Instrucción pública, ninguno de los cuales afecta a Badajoz.

Por un decreto del ministerio de Fomento, se confirma en sus puestos a los jefes de dicho departamento que han ascendido como consecuencia de la adaptación de la ley de funcionarios.

### La epidemia en Zaragoza

Zaragoza.—Continúa extendiéndose la epidemia por varios pueblos de la provincia, en una proporción importante.

El número de defunciones aumenta. En la capital también se registran buen número de casos.

### En Barcelona

Barcelona.—Siguen causando numerosos estragos la epidemia de gripe, que alcanza proporciones aterradoras.

En la cárcel hay más de 45 reclusos enfermos, habiendo fallecido un empleado y una hermana de la caridad, de las que prestan servicio en dicho establecimiento.

### En otras provincias

En Lugo, Santiago y Orense, también aumenta la epidemia en núcleos de importancia.

### Buque embarcado

Santander.—Al entrar frente al muelle de San Vicente el buque Léper, procedente de Bilbao, embarrancó.

El casco quedó destruido. La tripulación y parte del cargamento logró ponerse a salvo después de grandes esfuerzos.

### Viaje de la Reina

San Sebastián.—En el segundo viaje que ha marchado a Madrid la reina Victoria y se le tributó un cariñoso homenaje de despedida.

# ¡GANGA, GANGA, GANGA!!

## 2.000 CAPAS DE LANA PIRINEOS, PARA SEÑORA

### DESDE 6 PESETAS!!!

# Almacenes DELGADO Y BARRENA

## EXTRANJERO

### La prensa alemana

Nauen.—La prensa alemana comenta el hecho de que si en la carta enviada en enero por el hoy Canciller imperial al príncipe de Hohenzollern hubiera base para una acusación, debe procederse inmediatamente al cambio de personaje en la cancillería.

El Berliner Tageblatt dice que es preciso obrar con rapidez, con lo que se demostrará la sinceridad y buena fe de Alemania y que si dicha carta del Canciller fuera un obstáculo, aquél debe marcharse.

### Parte alemán de la noche

Berlín.—El parte oficial alemán de esta noche dice así:

En Flandes los anglobelgas han atacado en un amplio frente entre Dixmude y el río Lis.

Hemos parado el golpe. En el Oise y el Aisne y en ambas orillas del Moso, hemos hecho fracasar al adversario.

### Parte francés de la noche

París.—El parte del cuartel general francés de la noche de hoy dice lo siguiente:

Las operaciones locales que hemos ejecutado nos han permitido mejorar nuestras posiciones en la orilla izquierda de Mont Dovygn.

Al Sur de La Fere hemos ocupado Gouzeau y Les Loups.

Más al Sur hemos llegado a Assis-sur-Serre, capturando posiciones en Leusone.

Más al Este, hemos vencido la resistencia enemiga en la orilla Norte del Oise.

Hemos llegado más allá de las aldeas de Malmaison, Coure y Saint Germain.

Hemos conseguido otros éxitos locales en los avances emprendidos.

### Clemenceau en el frente

París.—El presidente del Consejo de ministros, Monsieur Clemenceau, hace veinticuatro horas que se encuentra en el frente, conferenciando con el generalísimo Foch.

### Parte inglés de la tarde

Londres.—El parte oficial inglés de esta tarde dice lo siguiente:

Ayer por la tarde el enemigo abrió un fuerte bombardeo en todo el frente del Norte de Le Gateau.

Cubierta por el intenso fuego de su artillería, la infantería enemiga se lanzó a un ataque contra nuestras posiciones al Este del río Selle, siendo rechazada con éxito después de encarnizada lucha.

Otros ataques, en los cuales tomaron parte los tanques para sostener el avance de la infantería, fueron rechazados, sin resultado para el enemigo, en el frente del pueblo Hospres.

Nuestras patrullas durante la noche de ayer adelantaron en diferentes puntos al Sur y al Norte de Douai, ganando terreno y cogiendo prisioneros.

### Parte inglés de la noche

Londres.—El parte oficial del ejército inglés de la noche dice:

Ayer tarde, el enemigo atacó en el bosque de Le Cateau, avanzando bajo un fuego de cobertura, preparado por la artillería y atacando en la orilla Norte del Selle, en las proximidades de Sotelmés, realizando el avance precedido de tanques.

El décimo ejército atacó el 12 de octubre en Flandes en unión de los belgas, en un ancho frente.

En el resto, nada de particular.

### Hacia la democracia

Berlín.—El periódico Berliner Tageblatt dice que el Gobierno alemán tiene en proyecto la modificación del artículo 11 de la Constitución, en el sentido de que en lo futuro no esté autorizado el Emperador para declarar la guerra sin consultar con el Reichstag.

También se limitan las responsabilidades del Canciller imperial y su acción dentro de la Cámara.

## Cambios con Portugal

En Lisboa, 1.790 el duro.  
En Badajoz, 1.800 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

## Crónica de Sociedad

Ha venido a Badajoz don Honorio Cabanillas, maestro de primera enseñanza y corresponsal de este diario en Navalvillar de Pela.

—Llegó de San Vicente de Alcántara el propietario don José Silva.

—Ha regresado a Villanueva de la Serena don Manuel Sanz, propietario.

—Ha llegado de La Roca de la Sierra don Adolfo Lavado, propietario.

—De Nogales llegó don Fernando Vera, secretario de aquel Ayuntamiento y corresponsal de este diario en aquella localidad.

—Para Montijo marchó el propietario don José Nogales.

—Llegó de Barcarrota el propietario don Francisco Villanueva.

—De Mérida llegó don Antonio Chaparro, propietario.

—Marchó a Villanueva del Fresno don Francisco Gómez, propietario.

—Para Los Santos de Maimona ha marchado don Francisco Lacazette, ingeniero.

—De Montánchez ha llegado don Juan de Dios, sacerdote.

—Ha llegado de Olivenza el propietario don Manuel Martínez.

—De Puebla de la Calzada regresó don José Bejarano, propietario.

—Regresó a Solana de los Barros, en unión de su familia, don Evaristo Gallardo, propietario.

—Ha llegado de San Vicente de Alcántara don Jerónimo Llinás, propietario.

—Hemos saludado a nuestro amigo don Miguel Nogales, secretario del ayuntamiento de Zarza junto Alanje.

## De sanidad

### Circular importante

He aquí la circular redactada por el Gobernador civil de esta provincia, con motivo de los acuerdos adoptados por la Junta provincial de Sanidad:

«La extensión que desgraciadamente va adquiriendo en la provincia la epidemia de gripe; el aumento de casos de bronconeumonía graves que en esta etapa epidémica se presentan y los legítimos temores de que otras infecciones vengán a sumarse a la que padecemos, obligan a extremar las medidas de previsión para evitar la difusión epidémica o atenuar los efectos de esta difusión hasta donde nos sea posible.

En mi deber de velar en primer término por los intereses de la salud pública, a los cuales deben supeditarse todos los demás porque constituye el manantial de la prosperidad y satisfacción de los pueblos, he pedido consejo a la Junta provincial de Sanidad, sabio organismo en el que están representados todos los elementos que integran la población de la provincia. Y este organismo, después de detenida meditación, me ha aconsejado el empleo de medidas que acaso parezcan demasiado radicales, si no se tiene en cuenta que cuando se trata de la salvación de los pueblos, todo sacrificio individual será pequeño si se logra el fin apetecido y que quizás se estimen alarmantes para los espíritus débiles si no se fija la atención en que la finalidad de las medidas higiénicas estriba no en curar la enfermedad si no en evitarla.

Para lograr este fin y evitar a los pueblos de esta provincia los horrores de la epidemia desgraciadamente tan extendida por toda España, de conformidad con lo informado por la Junta provincial de Sanidad y en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 23 de la ley provincial, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Desde el día en que aparezcan estas disposiciones en el Boletín Oficial y sin excusa ni pretexto alguno, quedan clausurados todos los establecimientos de enseñanza públicos y privados de la provincia.

2.º Desde la misma fecha quedan clausurados todos los espectáculos y bailes en locales cerrados en toda la provincia.

3.º Quedan asimismo clausuradas las llamadas casas de recogimiento.

4.º Quedan suprimidas todas las procesiones, ferias y mercados que hubieran de celebrarse en los pueblos de esta provincia.

5.º En todas las oficinas, hoteles, fondas, casas de huéspedes, posadas, cafés, casinos, centros literarios y artísticos, bars, tabernas y en general en cuantos sitios y locales cerrados haya de congregarse el público, se procederá por los jefes, presidentes y dueños de los establecimientos a disponer que sin excusa ni pretexto alguno estén constantemente aireados y ventilados y a que dos veces al día por lo menos se desinfecten regando los suelos con soluciones antisépticas a base de sublimado corrosivo, sulfato de cobre con alguno de los productos de la destilación de la hulla, debiendo estar en todo momento extremadamente limpios los retretes y urinarios y desinfectados con soluciones de hipoclorito de cal o sulfato de cobre y desodorados con zotal u otro producto análogo.

6.º Todo médico en ejercicio, además de dar cuenta por escrito al inspector municipal de Sanidad, procederá a disponer el aislamiento absoluto de los enfermos de bronconeumonía a quienes preste asistencia facultativa, dictando al jefe de la familia las disposiciones necesarias para que se cumpla este precepto, de cuyo cumplimiento haré responsable al jefe de la fa-

milia, dueño del hotel, fonda o establecimiento donde el enfermo se aloje.

7.º Las infracciones de las disposiciones precedentes serán penadas con multa de 50 a 500 pesetas, con la cual quedan apercibidos los infractores, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que pudieran incurrir.

A este efecto los inspectores municipales de Sanidad, por conducto de la Inspección provincial de Sanidad y todos los agentes de las autoridades gubernativas, por conducto de sus respectivos jefes, me darán cuenta de cuantas infracciones de estos preceptos pudieran cometerse.

Badajoz 14 de octubre de 1918.

El gobernador civil,  
RICARDO APARICIO.

## A las señoras

Se encuentra en esta y hospedado en el Hotel París-Dos Naciones, con el extenso muestrario de la casa, nuestro distinguido amigo don José Pérez, viajante de don Pedro Barrio, fábrica de edredones, cortinajes, colchas de nansouk y encaje, ropa blanca fina y especialidad en equipos para novia.

Ha prolongado su estancia hasta el día 18 y hasta entonces tendrá a la disposición de su distinguida clientela en ésta el muestrario en el Hotel y previo aviso pasará a domicilio.

## Del vivir

### ¡Que venga Wilson!

En la ya celebrísima calle de Encarnación, surgió ayer tarde una bronca más de las que cotidianamente se originan en aquellos barrios.

Manuel Rodríguez García y Antonia Alejandro, se dieron de mamporros, se tiraron de los pelos y por último se arañaron los rostros y como se pusieron!

Se va a tener que dar una vueltecita por aquellos barrios el amigo Wilson, que nos ha resultado un segundo Curro Meloja pa eso de arreglar cuestiones.

¡Suerte que tié uno!

### Noticia desinfectante

Nuestras autoridades se han cegado en tomar medidas preventivas para que la epidemia gripal no nos coja desprevenidos, y además nos ofrece una serie de detalles como para atontarse.

Pues bien; uno de esos detalles curiosísimos, es el que observamos en el andén de la estación del ferrocarril. En un espacio de unos 15 metros existen dos escupidores y en las columnas se lee un rótulo suplicando no escupan en el suelo.

¡Eso es previsión!

Con dos escupidores se pretende que todos los individuos que estén paseando o se encuentren en el andén, acudan a esputar en los dos escupidores.

¡El conflicto que se armaría si se cumpliera el ruego! Sería curioso ver a los viajeros haciendo cola para escupir.

EL CABALLERO DEL GRIFO.

Se vende o se arrienda la fábrica Electroharinera de Ribera del Fresno (Badajoz). Para tratar, con su dueño, don Fermín Cerezo Fortuna, en Madrigalejo (Cáceres).

Para el Sr. Gobernador civil de esta provincia

Desde que vió la luz esta publicación hasta el presente, raro ha sido el número en que ya en tono serio, ya jocoso, no hayamos tratado el manoseado asunto de la higiene pública de esta capital.

Hemos leído y publicado centenares de disposiciones dimanadas de gobernadores del inspector provincial de Sanidad y algunas también de la Alcaldía. En todas estas disposiciones se ordena el exacto cumplimiento de las prescripciones sanitarias en vigor, y se excita el celo de los encargados de que estas se cumplan.

Pues bien; ni por el público en general se cumplen dichas disposiciones, ni los que por su cargo están obligados a velar por su cumplimiento, llenan su cometido tal como debieran en las actuales circunstancias.

Y hastiados ya de tantas disposiciones escritas y hartos hasta la saciedad de tanta incuria como sigue habiendo en esta población; y viendo que por las autoridades locales todo se confía a tiempos mejores en que haya dinero, nos dirigimos y nos dirigiremos de aquí en adelante a V. S. para cuantas quejas y denuncias recibamos sobre faltas de higiene y sanidad.

Sabemos que usted profesa el sabio principio de «que la salud del pueblo es la suprema ley», y por tanto, conocedores de su manera de pensar y como delegado del Poder central, cuya representación tan dignamente ostenta en esta provincia, demandamos—dadas las actuales circunstancias—de V. S. que ordene a sus subordinados—los agentes de Seguridad—en los cuales tiene el público más fe y certeza de que cumplirán lo que se les ordena, para que éstos se encarguen de velar que no se infrinjan las disposiciones de higiene y sanidad.

Y empezamos pidiendo a V. S. que la guardia municipal desinfecte cuanto sea posible los grastos uniformes con que sus individuos van cubiertos.

La vergüenza y ludibrio de esos ruidos de urinarios públicos, que desaparezan

inmediatamente y sean sustituidos por algo que pueda llamarse en verdad urinarios.

Las murallas y troneras de las mismas que dejen de ser retrete público.

El cementerio, el católico y el civil, que no sigan ofendiendo los sentimientos de humanidad ni de civilización.

Las viviendas de alquiler que no estén en condiciones de ser habitadas por seres racionales, que se obligue a sus dueños a hacerlas desaparecer.

La sala de espera de la estación del ferrocarril y asimismo los coches y vagones de los distintos trenes que llegan a esta población, que sean desinfectados.

En la margen derecha de nuestro infestado río, existen varias charcas cenagosas, de pestilente olor, origen seguramente del paludismo endémico que en esta población se padece. Cueste lo que cueste, y hágalo quien quiera que deba hacerlo, debe procederse inmediatamente a su desecación.

Y por hoy nada más.

Tenemos absoluta confianza en sus condiciones de buen gobernante. Esperamos por tanto que, dando de lado las cuestiones de competencias y demás triquiñuelas de nuestra involucreada legislación, ya que la ocasión no es la más propicia para ocuparse de tonterías, ordenará que inmediatamente se corrija cuanto en ésta le denunciemos.

Aparte la satisfacción que experimente por el deber cumplido, este pueblo que es demasiado bueno y noble, se lo sabrá agradecer.

UN VECINO.

**LA EPIDEMIA ZOTAL**  
REINANTE SE EVITA DESINFECTANDO CON

## Fiesta onomástica

Ayer celebró su fiesta onomástica la gentil y simpática señorita María Teresa Aparicio, hija del gobernador civil de esta provincia.

Con este motivo, la señorita de Aparicio obsequió en su morada con un abundante refresco a sus amistades, asistiendo entre otras las señoritas de Martínez Thoma, de Miguel, Plá, Ramos, Pulido y Vázquez, quienes salieron satisfechas de las atenciones de que fueron objeto por parte de la distinguida y amable María Teresa Aparicio.

## Notas políticas

Al recibirnos anoche el señor Gobernador, nos manifestó que habían salido ya las fuerzas del ejército para acordonar la frontera francesa.

Se han dividido en tres sectores, que comprenden los terrenos siguientes: desde San Vicente de Alcántara a Bado de las Mesas; desde este sitio a Olivenza y desde este pueblo a Valencia del Mombuey.

El señor Aparicio se ha dirigido a los alcaldes de los pueblos fronterizos; rogándoles que den la alimentación necesaria a los soldados y procuren ayudar en cuanto les sea posible, a fin de que el esfuerzo realizado obtenga los beneficios deseados.

Las noticias recibidas de la provincia acerca del estado de la epidemia, son tranquilizadoras.

En Villanueva de la Serena se han registrado ya algunos casos de gripe, pero con carácter benigno.

También nos dijo el señor Aparicio que para satisfacer el clamoreo general con motivo de la pavimentación de la plaza de San Juan, en el día de ayer llegó al Gobierno civil el expediente del Municipio pidiendo la excepción de subasta, y en el mismo día quedó despachado.

Cuando visitamos al señor Alcalde anoche en su despacho oficial, dijimos que carecía de noticias que comunicarnos.

## DEPORTES

### Club Deportivo Extremeño

En la sesión celebrada anoche en el local de la Cámara de la Industria y Comercio de la capital, por la Junta directiva del Club Deportivo Extremeño, bajo la presidencia de don Eduardo Ayala y con la asistencia de los señores don José Cayuela, secretario; don Manuel María Albarrán y Ramos Izquierdo, vicesecretario; don José Peláez, contador; don Mariano Larios, tesorero; don José Crespo Martínez, jefe de material; don Demetrio Medina Recio, vocal de organización, y don José Ruiz Farrona, en representación del coronel del regimiento infantería Gravelinas, don Daniel Manso, y una vez ratificados todos los acuerdos de la Asamblea de constitución de la Sociedad, unánimemente y con gran entusiasmo se acordó:

1.º La explanación del terreno para implantar los diferentes deportes, así como la construcción del pabellón o edificio

social, dando comienzo inmediatamente al cerramiento del perímetro del campo general por medio de alambradas sobre postes de cemento, con artísticas puertas de hierro en las tres entradas para acceso al campo momentáneamente precisas; una para los socios y público en general; otra para automóviles y carruajes, y la otra para utilizarla en las fiestas hípias que se celebren.

2.º La impresión del reglamento de la Sociedad, diplomas y títulos de socio, así como el cobro de las cuotas de aquellos que figuran como tales en la época de la constitución, prorrogando el plazo de admisión de socios fundadores sin satisfacer la correspondiente cuota de entrada, hasta el día 1.º del próximo diciembre.

3.º La plantación a propuesta del señor Medina, de una o dos filas de árboles alrededor del campo, compuestas de moreras, plátanos orientales y eucaliptos, que será hecha por cada uno de los socios e hijos de los mismos.

4.º Por ciertas incompatibilidades en el desempeño de algunos cargos y vacantes que por ausencia existían en la Junta directiva, se aprobó la modificación correspondiente, la cual no será óbice para que todos plausiblemente continúen prestando su apoyo, a fin de llevar a efecto la realización de patriótica obra que desde un principio se trazó.

También se habló de la conveniencia de dotar al campo de agua para la buena conservación del mismo, bien montando un molino de viento o conduciendo a través de la muralla las que surten a la población.

**MANUEL SOLIS, electricista**  
Prim. 36. Teléfono 783.

## La salud en Portugal

El señor doctor, Calado Crespo, cónsul de Portugal en Badajoz, nos ruega hagamos constar que ha recibido noticias oficiales de su Gobierno, participándole que en aquella República no hay más epidemia que la de influenza o gripe, como en España, pero en menor intensidad y mortalidad que aquí.

## Ocasión

Se vende una máquina de escribir «Underwood», completamente nueva, sin desembalar, o una «Remington» visible, último modelo, seminueva.

Se dará razón, en la Administración de este periódico.

## NOTICIAS

El día 12 falleció en Los Santos de Maimona la niña de nueve años Rosario López Durán, hija de doña Carmen Durán Candalija, viuda de López.

Su muerte ha sido muy sentida entre las numerosas amistades con que cuenta la familia en la capital y en la provincia.

Con tan doloroso motivo enviamos a su desconsolada madre doña Carmen Durán y a su tío el presidente de la Diputación, don Manuel Durán Candalija, así como a toda su distinguida familia, la expresión de nuestro sincero pésame por tan irreparable desgracia.

Se vende un carro de dos varales, completamente nuevo. Para informes, en esta administración.

Nuestro querido amigo el culto oficial mayor de la Diputación provincial, don Victoriano Márquez, sufre hoy la aflicción de haber perdido al mayor de sus hijos, don Benito Márquez, oficial de Correos, que prestaba sus servicios en Huelva, de donde vino hace pocos días gravemente enfermo ya.

El respeto y cariño que nos inspira el señor Márquez, nos releva de ponderar la sinceridad con que nos asociamos a su dolor en esta nueva desgracia que le aflige, deseándole vivamente fuerzas y resignación para sobrelevar su pena, y uniendo a las suyas nuestras oraciones por el eterno descanso del finado.

Ha recibido las aguas bautismales, el hijo más pequeño de industrial de esta plaza don Inocente Giménez, al cual se le puso el nombre de Rafael.

## Tarjetas de visita

Desde 175 pesetas el 100

ENTREGADAS AL MOMENTO

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

BRAVO MURILLO, 5 Y 7.

TELÉFONO 143

De mercados

Acedera

Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.  
—Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses.  
—Don Miguel Bernal desea, en buenas condiciones de compra, un par de vacas suizas u holandesas.  
Para proposiciones, dirigirse a dicho señor.

Alburquerque

Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.  
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Alconera

Don Fernando Bernádez Sánchez tiene a la venta 100 arrobas de lana fina del último corte. Para tratar, con dicho señor.

Atalaya

Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Vellido y don Antonio Arribas Hernández, venden sus pilas de lanas a los precios corrientes.  
Para tratar, diríjanse a dichos señores.

Almendralejo

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrenas.  
Para tratar, con dicho señor, en la calle Aceuchal, número 7.

Azuaga

Se venden unas 6.000 arrobas de lana merina blanca, buena clase, y unas 500 fanegas de garbanzos, tamaño de unos 43 granos en 30 gramos, todo a precios corrientes.  
Dirigirse a don Miguel Guerrero.

—Vendo estaño en barras para soldar, al por mayor, desde 5 pesetas kilo. Para pedidos, Antonio Aparceró, Azuaga.  
—Compro cera virgen pura de abejas, en toales amarillos. Ofertas a Antonio Aparceró, Azuaga.  
—Necesito representantes formales para la compra y venta de cereales y artículos del país en Extremadura. Dirigirse a Antonio Aparceró, Azuaga.

Badajoz

Don Salvador Trevijano vende vacas y novillos holandeses.  
Vende utensilios de mantiquería seminuevos. Leche pura a 0'60 litro a domicilio en bidones, precintados.  
—Don Antonio Gallego Ramos tiene a la venta 100 primales y 150 ovejas de vientre.  
El aporador de «Rocillas» dará razón, término de la capital.  
—Se vende un mulo en buenas condiciones. Darán razón, Ramón Albarán, 10, bajo.

Berlanga

Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

Corte de Peleas

Se venden 450 fanegas próximamente de aprovechamientos de granos y semillas, unidos a la dehesa «Boyal» en este término, con buenos abrevaderos que los atraviesan «La Rivera» y «Arroyo de Escalabra».  
Para tratar, con don Domingo Pérez en la dehesa «Esparragalejo», término de Badajoz, o con don Tomás Simó Gallardo, en Corte de Peleas.

Cheles

Don Pedro Troca tiene a la venta 250 arrobas de lana negra, fina.  
—Don Tomás Palacio vende también 200 arrobas de la misma clase y color.  
Para tratar, con dichos señores.

Feria

Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal».  
Dirigirse a dicho señor para tratar.  
—El mismo señor, don Manuel Concha, doña María Caynete y don José Yáñez, venden las lanas del nuevo corte.  
Para tratar, con sus dueños.  
—Don Antonio Leal desea vender 100 arrobas de lana fina de buena clase, 50 ovejas viejas y 20 cabras con su macho semental, todo este ganado en inmejorables condiciones.  
Para tratar, con su dueño.

Fuente del Maestre

Don Manuel García tiene a la venta 700 carneros (borros y primales), merinos, blancos, muy gordos; 200 arrobas de lana merina, blanca, y 40 arrobas de lana blanca, basta. Todo a precios corrientes.  
Para tratar, diríjanse a don Manuel García González, en dicho pueblo.

Graña de Torrehermosa

Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.

Higuera de la Serena

Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 1.000 arrobas de lana fina de buena calidad del corte de este año.  
Para tratar, con dicho señor en su domicilio.

Higuera de Llerena

Don Julio Carvajal López tiene a la venta: 500

arrobas de lana merina del último corte, 280 borros, 150 lechones de seis meses, 25 cerdos de 18 meses, tres vacas, dos uteros, tres erales y un toro.  
Para tratar, con dicho señor.

Jerez de los Caballeros

Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abados».  
Para tratar, con su dueño.  
—Don Francisco Franco Romero vende: 100 ovejas, 160 chivos, 30 reses vacunas, 140 cabras jóvenes y de buena calidad.  
Para tratar, en Jerez de los Caballeros con dicho señor.

La Garrovilla

Don Fermín Andújar vende 150 arroba de vinagre de vino puro; clase extra.  
—Don Miguel Giménez tiene a la venta una partida de cajas envases.

La Haba

Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior.  
—Don Pedro Martín Miguel, vende unas 200 arrobas aproximadamente.  
—Don Angel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas.  
—Don José Carmona Casillas, vende 800 borregos con lana.  
Para tratar con sus dueños en esta villa.

La Morera

Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta.  
—Don Manuel Sara tiene a la venta 45 ídem ídem.  
—Don Dionisio Nieto 30 íd. íd.  
—Don Emilio Flores 40 íd. íd.  
Para tratar, con dichos señores.

Los Santos de Maimona

Don Rafael Gordillo Castilla tiene a la venta 2.000 arrobas de vino, mitad blanco y mitad tinto. Diríjanse a dicho señor para tratar.

Magullilla

Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.  
Dirigirse a su dueño para tratar.

Malcoñinado

Hay a laventa 400 arrobas de lana cortada recientemente. Para entenderse, con don Manuel Hernández Carrizosa, de esta vecindad.

Mérida

Don José de Burnay tiene para vender 400 y pico de arrobas de lana extrafina, trashumante (sin añinos).  
Para tratar, en su casa de Mérida, Plaza, 14.

Navalvillar de Pela

Don Valentín Cuesta, doña Lamberta Iglesias, doña Isabel Maza, doña Rosa Ramón, don Martín López y don Pedro Moñino, venden sus pilas de lana del corte presente.

Oliveira de Jerez

Don Manuel Cumplido Pérez tiene a la venta 300 arrobas de aceite y 80 fanegas de garbanzos finos y de buen tamaño.  
Para tratar, diríjanse a dicho señor en esta villa.

Olivanza

Don José Entradas tiene para vender de 420 a 430 arrobas de aceite.  
Para tratar, con dicho señor.  
—Don Joaquín Jorge Pina, tiene a la venta de 40 a 50 eralas y uteras, 150 fanegas de garbanzos de buena clase y cuatro vagones de trigo cruche.  
Dirigirse a dicho señor en la dehesa de la «Gineta».  
También tiene a la venta lana blanca y negra, fina.

Palomas

Don Luis Macías Quiros tiene a la venta 61 fanegas de garbanzos, de clase superior.  
Para tratar, en el domicilio de dicho señor.

Quintana de la Serena

Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.  
Para tratar, con dicho señor.

Ribera del Fresno

Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena madera.  
—Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera tienen a la venta sus pilas de lana merina, de superior calidad.

San Vicente de Alcántara

Don Jerónimo Linares vende un carro de dos varales que no se ha usado. Para informes, a dicho señor.

Talavera

Se venden dos mesas de billar seminuevas en inmejorables condiciones. Darán razón en la administración de este periódico.

Valle de Santa Ana

Don Claudio Sánchez Córdón desea comprar 1.000 arrobas de uva.

Villafranca de los Barros

Doña María Cabeza de Vaca, tiene a la venta una pila de lana del corte pasado y otra del presente, clase fina, blanca, de superior calidad, y una alameda de álamos negros, en el sitio del

«Endrinal», con palos de gran tamaño y de muy buena madera, a una legua de Villafranca.  
—Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, elaborados en octubre de 1916, en muy buenas condiciones.  
—El mismo señor también vende una máquina segadora-atadora seminueva, marca «Deering», y dos bolquetos usados.

Villaiba de los Barros

Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».  
—Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.  
—Este mismo señor vende de 6 a 7.000 kilos de chicharros.  
—Se vende una labor completa, compuesta de ciento treinta y cinco fanegas de tierra, mil doscientos treinta y seis olivos, una huerta, tres casas, cinco mulas, una yegua y el apero correspondiente. Las tierras y olivos están en varios predios.  
Para tratar, en dicho pueblo con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloe, o con don Francisco Cabañas.

Villanueva del Fresno

Don Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana merina fina, de superior calidad.  
Para tratar, con dicho señor.

Priego (Córdoba)

Se desea entrar en negociación con personas serias y solventes para establecer depósitos de abonos químicos en la provincia de Badajoz. Diríjanse a don Fernando Arriero Manjón, Central de informes y representaciones. Priego (Córdoba).

Impresiones de mercados

**Cheles.**—En este mercado se vende oficialmente como sigue: trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 16 íd. íd.; avena, 10 íd. íd.; garbanzos, 40 íd. íd.; habas, 25 íd. íd.; aceite del año, 22'50 pesetas arroba; lanas, 50 íd. íd.  
Muy paralizado se desliza el mercado, en el que sólo campa la demanda, que es activísima.  
Los labradores se muestran grandemente retraídos, y más ante la perspectiva de la otoñada, que lleva los mismos pasos de la del año anterior.  
El negocio de lanas se mueve algo, habiéndose efectuado algunas transacciones, entre ellas una de 200 arrobas al precio arriba indicado.

**Esparragosa de la Serena.**—Oficialmente cotiza sus productos agropecuarios como sigue: trigo, 22 pesetas los 46 kilogramos; cebada, 13'50 pesetas fanega; avena, 10 íd. íd.; garbanzos, 40 ídem íd.; habas, 28'50 íd. íd.; aceite del año, 22 íd. íd.; lanas, 63'50 pesetas arroba.

También la característica de este mercado es la más absoluta paralización. El retraimiento es general por parte de tenedores y labradores, y no se efectúan más transacciones que las meramente indispensables en trigos para el abastecimiento del vecindario.  
El negocio lanero sigue también en el más supino estancamiento.

**Trassierra.**—Cotiza este mercado a los siguientes precios oficiales: trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 16 íd. ídem; avena, 13 íd. íd.; garbanzos, 30 ídem ídem; habas, 25 íd. íd.; aceite del año, 18 pesetas arroba; aguardientes de 19 grados, 25 pesetas arroba.  
No registra este mercado operación digna de consignarse. Sigue la paralización y la demanda predomina en absoluto.

**Por retirarse** de la profesión se vende la única farmacia en Arroyomolinos de Montánchez, que produce 225 a 250 fanegas de trigo por igualas, 1.250 pesetas de titular y 75 familias pobres, 300 pesetas de cuarteo y recetas de caballeros. Informes, a su propietario don José Antonio Risco.

de aquellos tiempos y lugares. El de más edad era de un exterior serio, o por mejor decir, áspero e inculto. Imposible imaginarse nada más sencillo que su traje, el cual se reducía a un angosto colete con mangas, hecho de la piel de un animal, pero tan usado, tan raído y tan remendado, que era difícil conocer, por los fragmentos de que se componía, a qué animal había servido de abrigo.  
Este traje, tan semejante al que según toda probabilidad usaron los primeros pobladores de la tierra, llegaba desde la garganta hasta las rodillas, y era todo lo que defendía al cuerpo de la intemperie de las estaciones. En su parte superior, no tenía más abertura que la necesaria para que pudieran pasar la cabeza, de modo que sólo podía ponerse a guisa de camisa moderna o de túnica antigua. El calzado consistía en unas sandalias, sujetas con correas hechas con piel de jabalí, y unas piezas de cuero delgado atadas a las piernas, algo más arriba de las pantorrillas, dejando la rodilla descubierta, como la llevan ahora los campesinos de las montañas de Escocia. Para sujetar el colete al cuerpo, llevaba un ancho cinturón de cuero, asegurado por una hebilla de cobre, del que pendía, por un lado, una especie de saco o bolsa; y por el otro, un cuerno de carnero con una embocadura. Asimismo pendía de dicho cinturón un cuchillo de dos filos, largo, ancho y muy agudo, de los que se fa-

FRIVOLIDADES

¿Amáis las mujeres?

Aquí mostramos una pregunta que necesita un examen psicológico para encontrar su respuesta. La mujer es un ser veleidoso, todo capricho, ilusión, deseo... y, sin embargo, observarla y os admiraréis del modo tan ficticio en que presentan la vida. El refinamiento humano encarna en la mujer, quizás porque no se le prepara para sumergirla en el mundo de la ciencia y sus leyes; la mujer posee las cualidades más necesitadas para la investigación del misterio humano; ella representaría la gran cadena del saber, si sus eslabones fuesen elaborados por las almas femeninas...  
Admiremos a la mujer como la estética humana y derrumbemos los castillos edificadas por ellas. Adorémosla como encanto y veremos desencarnado el misterio. Tratémosla como mujer y sólo hallaremos leves gestos de su vida... El día que las mujeres amasen no volveríamos los hombres a sentir pasión alguna por ellas; hoy los hombres retenemos la pasión de amar, porque en la mujer no la advertimos...  
Una amigueta mía me contestaría lo contrario; defendería con rudeza el amor de las mujeres y llegaría en su infirmitad a amontonar en masa los casos públicos que ha registrado la historia del amor; oyéndola, tal vez momentáneamente le concederíamos la razón, aceptaríamos sus teorías... pero en la realidad sólo advertiremos el tibio esplendor de esas pasiones ocultas en el corazón de la mujer. Concedámosle a la mujer la sensibilidad de recibir con primicias el júbilo del amor; seremos complacientes al contemplar la vida a través del prisma de la pasión, y veremos que en esa sensibilidad va oculto el deseo de mujer satisfecho...  
¿Amáis las mujeres? Perdonadme, lector, si pongo en duda esas miradas arrebatadoras de ilusión con que obsequias a vuestros galanes...

CAYETANO RODRÍGUEZ.

Miscelánea

Nuevo empleo de la naranja

Las dificultades de exportar naranja con motivo del bloqueo han hecho recurrir a los productores sobre los diferentes empleos que pueden darse a esta preciosa fruta para aligerar existencias.  
Se ha comprobado que para mejorar la calidad del pan basta mezclar a la masa el zumo de 16 naranjas por cada arroba castellana de harina y se asegura que el pan resulta más esponjoso, aromático y tierno.

El «pájaro de la miel»

Una de las aves más sagaces es el llamado «cucu avisador» o «pájaro de la miel». Por su tamaño se asemeja al gorrión, y se encuentra en diversos puntos de África donde abunda la miel, a la cual es muy aficionado. Pero lo más raro es que como no puede cogerla por sí misma, llama en su ayuda al hombre.  
En cuanto descubre una colmena sale volando en dirección de la aldea o choza más próxima, y con sus chillidos llama la atención de los indígenas y emprende nuevamente el vuelo hacia donde están las abejas.  
Sin dejar de chillar, aguarda a que vengan los negros, y si éstos se retrasan vuelve a ir en su busca como para meterles prisa y no se tranquiliza hasta que le responden con un silbido bajo.

bricaban entonces en aquella parte de Inglaterra. El mango era de cuerno, y en aquella remota época ya le daban a esta arma el nombre de navaja de Sheffield.  
El hombre de que venimos ocupándonos no llevaba en la cabeza otra defensa que su espesa cabellera formada en trenzas y tan ennegrecidas por el sol y la intemperie, que contrastaba grandemente con la crecida barba que adornaba su rostro y cuyo color era casi amarillo como el del ámbar. Pero lo más extraño y curioso de tal personaje, era una argolla de bronce, semejante en un todo a un collar de perro, pero sin ninguna abertura, sino soldada simplemente alrededor del cuello, y la cual, aun cuando no impedía la respiración ni los movimientos de la cabeza, sólo podía quitarse valiéndose de una lima. Este singular adorno y en caracteres sajones, tenía grabada una inscripción que decía: «Gurth, hijo de Beowulf, vasallo natural de Cedric de Rotherwood».

Gurth era porquerizo de profesión. Junto a él, y sobre uno de los derrochados monumentos druidicos, hallábase sentado otro hombre que representaba tener diez años menos, y cuyo ropaje, aunque del mismo corte y confección que el de Gurth, era de mejor material y de colores extraños y caprichosos. Su colete era de un púrpura brillante, y sobre este fondo veíanse algunos restos de dibujos fan-

Llegados a su destino, silenciosamente el pajarillo aguarda a que sus acompañantes saquen los panales, porque sabe que siempre dejan en pago del servicio una buena cantidad de miel para el alado guía.  
Los indígenas jamás hacen daño a estos cucos y evitan a todo trance que los viajeros los maten.

Contra las babosas

Para destruir las babosas se recomienda regar los sitios en que aparezcan estos moluscos, inmediatamente de haber llovido, o a falta de ésta después de un riego abundante, con una solución de ácido sulfúrico a razón de un kilo por 60 litros.  
Los 60 litros bastan para tratar tres parcelas de seis metros de largo por uno y medio de ancho.  
La siembra se realizará en los sitios así tratados después de haber transcurrido dos o tres días del tratamiento.  
Los efectos útiles del procedimiento duran dos o tres años. También pueden hacerse los riegos en las mismas proporciones en las plantaciones ya establecidas; pero los frutos u hojas que son alcanzados se secan, por lo que vale más proceder antes de la plantación.

Aparte de la desinfección, los sitios así tratados se distinguen por su lujuriosa vegetación.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante los días 13 y 14:

Nacidos

Rafaela Ramírez Berdión. San Atón, número 26.  
Adela Guerrero Romo. Joaquín Sama, 58.  
Juliana Pérez Rodríguez. San Sisenando, 29 y 31.

Fallecidos

Teresa Becerra Tinoco, de cincuenta y cinco años, quemaduras. San Juan, 59.  
José Peña Fortuna, de sesenta y cuatro años, hemorragia cerebral. Hospital civil.  
José Gómez Borrego, de veinticinco años, tuberculosis pulmonar. Hospital civil.

Manuel Chávez Serrano, de cuatro años, infección gripal. San Roque.  
Faustino Villarrolla Nabao, de dos años, atrespia. Plaza de Santo Domingo, 3.

Matrimonios

José Fernández Fernández con María de la Concepción Ruano Llamas.  
Manuel Romo Modino con María Salas Jaime.  
Francisco Samper y Juan con Matilde Guerrero Nuñez.  
Ernesto Tena González con Felisa García Suárez.

Se arreglan pieles para boas, capás, mangos, abrigos y capas de plumas. De Gabriel, 8, bajo, frente a las Descalzas.

Dehesa se vende

1.400 fanegas, la mitad de labor y chaparros y la otra mitad de monte, buen cortijo, precio 160.000 pesetas. Informará guarda de las «Arcas». Campillo de Llerena.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.

C. Poschl. — Meléndez Valdés, 50. APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ

Ivanhoe

POR

WALTER SCOTT

TRADUCCION DE I. BONET

predominio y la comparación entre lo que había sido y lo que entonces eran, fueron circunstancias que, hasta los tiempos de Eduardo III, mantuvieron abiertas las heridas que la conquista causó, así como la profunda línea que mantenía separados a los descendientes de los vencedores normandos y de los vencidos sajones.  
El sol se ocultaba tras las colinas que servían de límite a uno de los herbosos ámbitos de la selva que hemos mencionado al comenzar este capítulo. Centenares de robustas encinas, que tal vez habían presenciado la marcha de las tropas romanas, extendían su ramaje sobre una tupida alfombra de césped, cuyo verde podía competir con el de las más lucientes esmeraldas. Con las ramas de los árboles se confundía en estrecho abrazo tanta espesa y entretrejida maleza de varias clases, que no dejaba paso a los últimos rayos del sol. En muchos sitios los árboles se separaban, formando extendidas calles, en cuyas prolongadas líneas explayábase la vista con

deleite, mientras la imaginación se recreaba en considerarlas como la entrada a lugares más selváticos y retirados.  
De tiempo en tiempo, los rayos del sol, al atravesar las corpulentas ramas, o al reflejarse en los musgosos troncos de los árboles, revestíanse de tintas pálidas y rojizas, iluminando de lleno las partes del espeso prado en que caían. En medio de aquel espacio descubriese otro, enteramente desnudo de árboles, que parecía haber sido consagrado en la antigüedad a los ritos supersticiosos de los druidas; porque en lo alto de un pequeño promontorio del terreno que por la excesiva regularidad de sus formas parecía construido por la mano del hombre, veíase todavía un círculo de toscas piedras de gran volumen, siete de las cuales se mantenían derechas, y las otras siete habían sido arrancadas de su sitio, tal vez por el celo de algún cristiano recién convertido. De éstas, unas permanecían junto al sitio de donde las habían arrancado; otras habían rodado por los declives de la colina. Sólo una había rodado hasta lo más profundo de la falda, deteniendo el curso de un arroyuelo que, irritado por ese obstáculo, interrumpía el silencio de aquellos lugares con su cadencioso murmullo.

El paisaje completábase con la presencia de dos figuras humanas, que, por su traje y por su aspecto, correspondían al carácter rústico y selvático

de aquellos tiempos y lugares. El de más edad era de un exterior serio, o por mejor decir, áspero e inculto. Imposible imaginarse nada más sencillo que su traje, el cual se reducía a un angosto colete con mangas, hecho de la piel de un animal, pero tan usado, tan raído y tan remendado, que era difícil conocer, por los fragmentos de que se componía, a qué animal había servido de abrigo.  
Este traje, tan semejante al que según toda probabilidad usaron los primeros pobladores de la tierra, llegaba desde la garganta hasta las rodillas, y era todo lo que defendía al cuerpo de la intemperie de las estaciones. En su parte superior, no tenía más abertura que la necesaria para que pudieran pasar la cabeza, de modo que sólo podía ponerse a guisa de camisa moderna o de túnica antigua. El calzado consistía en unas sandalias, sujetas con correas hechas con piel de jabalí, y unas piezas de cuero delgado atadas a las piernas, algo más arriba de las pantorrillas, dejando la rodilla descubierta, como la llevan ahora los campesinos de las montañas de Escocia. Para sujetar el colete al cuerpo, llevaba un ancho cinturón de cuero, asegurado por una hebilla de cobre, del que pendía, por un lado, una especie de saco o bolsa; y por el otro, un cuerno de carnero con una embocadura. Asimismo pendía de dicho cinturón un cuchillo de dos filos, largo, ancho y muy agudo, de los que se fa-

bricaban entonces en aquella parte de Inglaterra. El mango era de cuerno, y en aquella remota época ya le daban a esta arma el nombre de navaja de Sheffield.  
El hombre de que venimos ocupándonos no llevaba en la cabeza otra defensa que su espesa cabellera formada en trenzas y tan ennegrecidas por el sol y la intemperie, que contrastaba grandemente con la crecida barba que adornaba su rostro y cuyo color era casi amarillo como el del ámbar. Pero lo más extraño y curioso de tal personaje, era una argolla de bronce, semejante en un todo a un collar de perro, pero sin ninguna abertura, sino soldada simplemente alrededor del cuello, y la cual, aun cuando no impedía la respiración ni los movimientos de la cabeza, sólo podía quitarse valiéndose de una lima. Este singular adorno y en caracteres sajones, tenía grabada una inscripción que decía: «Gurth, hijo de Beowulf, vasallo natural de Cedric de Rotherwood».

Gurth era porquerizo de profesión. Junto a él, y sobre uno de los derrochados monumentos druidicos, hallábase sentado otro hombre que representaba tener diez años menos, y cuyo ropaje, aunque del mismo corte y confección que el de Gurth, era de mejor material y de colores extraños y caprichosos. Su colete era de un púrpura brillante, y sobre este fondo veíanse algunos restos de dibujos fan-

# GENARO DONCEL. BADAJOZ

## Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

# Correo de la Mañana

Diario independiente

BRAVO MURILLO, 5 Y 7. — BADAJOZ

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas
En la capital, al mes .....	1 25
En la provincia, trimestre .....	3 75
Fuera de la provincia, trimestre .....	5 00
Extranjero, al año .....	24 00

**Descuentos para los anuncios**  
 Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y por un año, el 30 por 100.  
 Reclamos y comunicados a precios convencionales.

Anuncios	Pesetas
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10 .....	0 50
En 2.ª .....	0 25
En 3.ª .....	0 10
En 4.ª .....	0 05

### ESQUELAS DE FUNERAL

Noticias de funeral o aniversario, con lutos, hasta 20 líneas, en segunda plana, 10 pesetas.  
 De más de veinte líneas, 20 pesetas.

	Pesetas
1.ª plana a 3 columnas .....	180 00
1.ª » a 2 » .....	90 00
1.ª » a 1 » .....	45 00
2.ª » a 3 » .....	100 00
2.ª » a 2 » .....	45 00
2.ª » a 1 » .....	20 00
3.ª » a 2 » .....	15 00
3.ª » a 1 » .....	8 00
4.ª » a 2 » .....	10 00
4.ª » a 1 » .....	5 00

Las esquelas de funeral para las planas tercera y cuarta se admitirán hasta las seis de la tarde, y las de las planas primera y segunda hasta las cuatro de la madrugada.

**Los pagos son adelantados**

## Balneario de Liérganes

**UNICAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A LOS MISMO Y A LA TISIS.**

Magníficas y nuevas reformas en las saiss de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (MÉRCEDES, Santander).

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

### Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado. Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1903.

Unica Sociedad inscripta como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

### Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

### Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, salones, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo, a la presidenta de la Asociación en

VILLALBA DE LOS BARROS

### CONSULTORIOS DEL OCELISTA Don Delfín Cáceres Giménez

Año de 1918.—Patente núm. 110

Cáceres, del 8 al 19 de octubre.

Badajoz, del 20 al 31 de octubre.

Fuente del Arco, del 1.º al 8 de noviembre.

Fuente de Cantos, del 10 al 20 de noviembre.

Villafranca de los Barros, del 21 al 30 de noviembre.

Arroyo del Puerto, del 3 al 14 de diciembre.

Alcuéscar, del 15 de diciembre al 7 de enero de 1919.

Primera consulta 10 pesetas

### Gracia y Moreno

Constructores de bragueros curativos a medidas y taller de reparaciones de máquinas de coser.

Badajoz, San Blas, 20.

Confitería «La Cubana».—Gran surtido de cajas para bodas y bautizos. Preparación especial para fuera.

### De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

### Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle de Arco-Aguero, 13.—Badajoz

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2:50 PESETAS

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

Aseptógeno para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

LA FARMACIA VILLANUEVA CASTELLANO

es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO

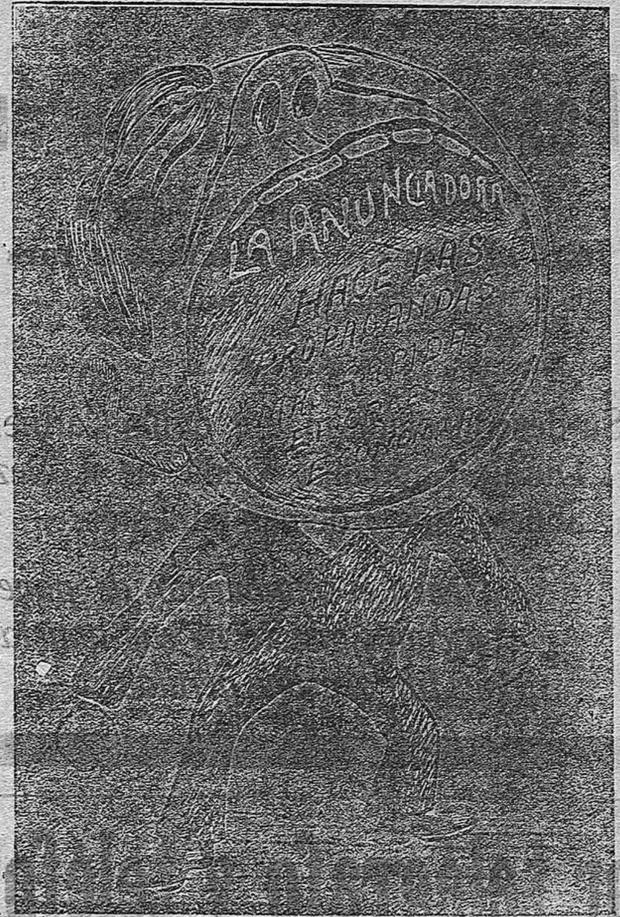
DE

## ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE

## F. BIGERIEGO

PARQUE, 10 Y 11



Salmerón, núm. 37.—BADAJOZ

## Establecimiento de El Candado

Gran surtido en ferretería, plomo de todas clases. Alambre recocado para el empaquetado de la paja.

Unico representante en la provincia del «Regenerador Rosttam» para el ganado, llamado el Rey de los piensos, y del antiséptico Suil para la higiene de los pies, de maravillosos resultados. Se dan muestras gratis.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10

BADAJOZ

## Farmacia, Droguería y Perfumería de El Globo

29, calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA, el mejor dentífico y antiséptico bucal conocido. SESENTA CENTIMOS CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «Sol», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «Zotal»

PRECIOS ECONOMICOS

## GASOMOTO «HISPANIA»

Nueva gasolina nacional

Esencia que sirve para toda clase de motores de explosión (automóviles, motocicletas, elevadoras de agua, máquinas agrícolas, sopletes, aparatos de luz, etc.).

Precio y condiciones: Muñoz Torrero, 40, Badajoz.

# AURORA

## Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.